

EL POPULAR

SEMANARIO INDEPENDIENTE, VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE CABRA Y SU DISTRITO.

Año II

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Cabra, un mes, 0'50 ptas.—Fuera, trimestre, 2'00.—Semestre, 3'50.—Año, 6'00.—Número suelto, 15 céntimos. No se devuelven los originales.

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES

Cabra 16 de Abril de 1919

REDACCIÓN

Enrique de las Morenas, 8, a donde se dirigirá la correspondencia. Todos los autores responden de sus escritos.

Núm. 31

MEDITANDO

A punto de terminar los días de ayuno y abstinencia, que ordena en la Cuaresma la Iglesia Católica, es llegado el momento de insistir cerca de nuestro Alcalde, sobre la gestión que debe realizar en servicio del Pueblo soberano, que lentamente va depauperándose, por la enorme carestía que alcanzan en Cabra los artículos de primera necesidad.

Nuestra primera autoridad local, debe intervenir, urgente y enérgicamente, en el mercado público, poniendo coto a la avaricia de vendedores sin conciencia, que estrujan la exhausta bolsa de los compradores, explotando sus necesidades, y debe procurar, como ocurre en todos los pueblos de España, que sean respetadas las tasas a que están sujetos los artículos de más imprescindible consumo.

Es intolerable que en Cabra alcancen los precios fabulosos que hoy tienen algunos artículos que, como la patata, se venden por kilogramos a un precio cuatro veces mayor que el que siempre tuvieron. Es intolerable que ésto ocurra un mes y otro mes, sin que el Alcalde adopte ninguna medida en defensa del vecindario explotado.

La Junta local de Subsistencias, que en Cabra no da señales de vida, es necesario que funcione con igual actividad que en los demás pueblos, y es imprescindible que se ocupe del abastecimiento del mercado respecto de aquellos artículos que, como el carbón, escasean hasta el punto de constituir un serio conflicto en los hogares que por falta de medios económicos, no pueden convertirse en acaparadores.

No pueden seguirse consintiendo pasividades punibles en materia de subsistencias; que

éste es el problema a cuya solución ha de atender en primer término la autoridad local, pues que de él se derivan cuantos agitan hoy a la opinión pública en el mundo entero.

De sobra conocemos cuán violenta ha de ser al dulce temperamento de nuestro Alcalde, una actuación enérgica en el sentido apuntado. De sobra sabemos que, antes que actuar enérgicamente, decidió, en el

asunto de las carnes, transformar el servicio de abastecimiento de ellas, sacrificando al vecindario y a los intereses municipales.

Y por lo mismo que sabemos y conocemos todo eso, aconsejamos al Alcalde que medite en estos días, tan llamados a ello, sobre si ha llegado el momento de poner a disposición del Concejo Municipal la vara que es símbolo de la Autoridad.

LOS GRANDES POETAS

LA RELIGION

(Estrofas escogidas)

Musa de la verdad, que en ígneo trono con tu solemne inspiración sálías animar el acento de Isaías, o del Profeta rey, el noble tono. Oye mi voz humilde que te implora, mi tibio pecho inspira, y haz fulminar las cuerdas de mi lira.

¡Augusta religión! De luz cercada bajas al mundo, que el error oprime, mostrando el cielo en ademán sublime, y con la santa cruz tu diestra armada. Cubre tus ojos venda misteriosa, y majestuosamente brilla la eternidad sobre tu frente.

Tu trono es el emporio. De su altura tú nos anuncias el primer pecado, al hombre por su mal degenerado, y la inefable redención futura. Viene al mundo Jesús, de los humanos ¡venturoso destino! reparador y redentor divino.

Su pura, simple y celestial doctrina la feroz impiedad tachar no puede; la voz de los profetas le precede, y el universo atónito se inclina. Enfrénase a su voz el mar airado, y a su mandato fuerte su presa, con pavor, suelta la Muerte.

Del justo Dios para templar la ira, y de su inmenso amor víctima santa, entre tormentos, cuyo horror espanta, pálido el Nombre-Dios gime y espira. Nublase el sol, y yerta se estremece la tierra oscurecida en sus eternos ejes conmovida.

Por su propia virtud resucitado triunfa Jesús, y con glorioso vuelo, sube después al esplendente cielo vencedor de la muerte y del pecado. ¡Milagros inefables! Confundido ¡Oh Cristo! yo te adoro, te confieso mi Dios, gimo y te imploro.

Más la persecución fiera fulmina

del infierno frenético lanzado, y con su pura sangre derramada sellan mártires mil su fe divina. Triunfas, ¡oh religión! y al vasto mundo sojuzgas con presteza, nacida en la ignorancia y la pobreza.

Dogma sublime ¡celestial consuelo que al hombre justo en el dolor sustenta! Al sucumbir a la opresión sangrienta, eterno galardón busca en el cielo. Fija la vista en él, y abroguelado con Dios y su conciencia, opone al crimen firme resistencia,

Triunfas, ¡oh religión! De tu victoria irritados los genios infernales, preparan las serpientes y puñales para manchar tu refulgente gloria. Nublase el aire ya, retiembla el suelo y del oro agitado lanzase al mundo el Fanatismo armado.

¡Divina religión! Tu que veías al insolente monstruo dominando, y en tu nombre a la tierra devorando, en el seno de Dios tierna gemías. El te escuchó. Retumbará la esfera con su decreto eterno y el Fanatismo volverá al infierno.

Cobrarás la pureza de tu cuna, como después del huracán violento, en el atormentado firmamento con más cándida paz brilla la luna; y el mundo te verá desengañado dictar con dulce tono leyes de paz y amor desde tu trono.

Y libre al fin del duro cantiverio, del odio y la fanática venganza, se abrirá el corazón a la Esperanza, y adorará tu celestial imperio, que ha de sobrevivir cuando se aduerma el tiempo fatigado en escombros del mundo aniquilado.

JOSE MARIA HEREDIA.

MADRID

Cuando salgan estas líneas a la luz, el pueblo de Cabra arderá en fiestas, en sus místicas fiestas de Semana Santa.

Únicamente Andalucía, en este sentido religioso y poético, tiene verdadero carácter de corazón y de historia.

Madrid, no tiene carácter, en su Semana Santa, como no lo tiene en sus coplas. Todos los espíritus regionales, se asoman a España, en un gesto emotivo de genuina regionalidad.

Asturias, la blanca, en la tristeza de una «asturiana», de farsetas largas y hondas; Cataluña, la férrea, en el *ritornello* de una «sardana», vibrante y señorial; Galicia, la dulcísima, en sus «gallegadas» y sus «muñeiras», hermanas de los «fados», lánguidos y durmientes; Andalucía, en el corazón de una «malagueña», de una «petenera» que se pone la mantilla blanca y es una «seguidilla» o se pone la mantilla negra, y se convierte en «saeta...»

Todas las demás regiones, en fin, tienen su espíritu lírico, su personalidad típica y sentimental. Solo Castilla parece que tiene el corazón helado, como sus montañas y sus llanuras...

¡Oh! Sería peor pensar que el corazón de Madrid lo representa el *souper-choting*, preconcebido en la Bombilla, los Cuatro Caminos y Buenavista.

La Semana Santa en Madrid, ni tiene carácter ni existe.

Solo Andalucía, en su espíritu meridional y fuerte, sabe inmortalizar y evangelizar la tristeza de estos días blancos y dulces.

Y desde Madrid, desde estos yerros helados y grises, veo la Semana Santa de Cabra, la dulcísima. Veo la noche del Jueves Santo, blanca de luna y de tristeza. La mañana del Viernes Santo, cuajada de flores, mientras Jesús Nazareno pasa, sudando bajo el sol de Abril... y bajo los balcones floridos de muchachas...

¡Oh, mis cordobesas morenas y tristes! ¡Yo también lloro por vos otras como Jesucristo lloró por mí!...

Pedro Iglesias Caballero.

Madrid—Abril—1919.

SE NECESITAN OFICIALES en la Imprenta de este periódico.

Imploración a Jesucristo

¡Oh, Jesús! Tú, por quien eres, sabes quien soy; y sabes que mi alma es amplia y sana, que tiene toda la pureza mística de la blanca azucena; sabes que mis pecados son yerros y no abyecciones. Sabes que las oscuras y espesas sombras del pesimismo tienden ante mis ojos peregrinos un velo impenetrable que cierra los caminos futuros de esta vida, que tengo que vivir, y mis pies se han fijado temerosos, en una extraña inmovilidad; que perdí la Esperanza, y mis locas ambiciones —que eran santas ilusiones— quedaron encerradas en mi vaso espiritual y hoy son amargas derramadas sobre mi noble corazón.

Por ser quien eres, Jesús, torna a mi alma toda la juvenil fragancia que la encendía; pon ortos luminarios sobre mi frente que el velo rompan del pesimismo e iluminen caminos espléndidos y floridos por donde mis pies ligeros emprendan, decididos, seguros rumbos; que vuelva la Esperanza a ser mi hermana, pues quien la pierde, se abandona, se olvida, se desconoce, se atrofia y aún se envilece; y así, uno, sin poder servir ni para a sí servirse, como há de servir al mundo, ni ha de servirte a tí. Por ser quien eres, pon dentro de mi pecho áureos flameros con fuertes llamas que aumenten los ardores sacros que siento por llegar donde más pueda, sin abatirme; ardores que infamen y enrojezcan mis venas nuevas; pues ello es Salud, y el sano es bueno.

¡Por ser quien eres!

¡Oh, Jesús! Tú, por quien eres, sabes que apostasia jamás te hice, que siempre fué ostensible la rosa de mi ofrenda; nunca el miedo ni la incertidumbre han hecho que mis oblationes sean clandestinas; por ser así, aleja apreciaciones de los mortales, que estiman la callada prudencia por olvido y desvío; sabes que son muchas nuestras imperfecciones, y también sabes que los unos a los otros, por desamor, nos arrojamos al rostro nuestros defectos, enlazados con otros que nunca han sido. De esto es causa la envidia, el recelo, la venganza y el odio, que nos empuercan, y manchan nuestras entrañas. Nos alegramos en el bajo goce de deshonrarnos. Sabes que nuestros brazos nada sostienen, ni alzan, sino que su ejercicio, por el contrario, es derribar al gallardo y hundir al caído.

Por ser quien eres, Jesús, haz que las negras noches en que vivimos, donde nada hay seguro, bello ni bueno, se pierdan en abismos imponderables, que tu luz esplendente nos dé una aurora infinita, de rosada dulzura y tiernas unciones, y en ella quemaremos cirios olorosos ofrecidos, y veremos crecer en nuestros pechos francos rosas de Paz y Amor que haremos votivas. Entonces nuestras frentes, no se mostrarán oblicuas y ceñudas, pues que tal no

valdría, y la desnuda Verdad sería inolcutable. Por ser quien eres, fortalece los lazos fraternos con ley imperiosa; y con ello, las grandes diferencias que hoy nos irritan serían borradas, ¡que estamos en la gleba muy numerosos! que el pan de cada día a muchos falta ¡que mueren por el frío muchas criaturas! que agotamos los cuerpos y los sudores en la inhóspita tierra porque otros no trabajen, y así, oh Jesús, la Paz no podrá hacerse entre los humanos. Ya tú bien lo dijiste: «somos todos iguales.» Haz que esto sea.

¡Por ser quien eres!

TOMÁS LUQUE

Semana Santa de 1919

Veladas literario-musicales

Muy de veras aplaudimos el feliz pensamiento de realizar en estas tardes abrilianas actos de cultura y piedad, como el que se propone un grupo de señoritas de lo más selecto y distinguido de nuestra Sociedad.

En estos difíciles tiempos, en que las expansiones y esparcimientos juveniles ofrecen tantos peligros para las buenas costumbres y por ende preocupa profundamente a los buenos padres, qué género de recreaciones han de conceder en buena conciencia a sus hijos; las veladas literarias, que siempre han sido instructivas y morales, son la idea más útil y feliz en que han podido pensar. Cuando se entrelaza la cultura y la piedad, no cabe duda que la obra que resulte ha de ser por todos conceptos excelente e inmejorable. Tal denominación merece la que nos ocupa. ¿Qué fin se proponen?

El más noble de todos, a saber: allegar fondos para exornar y embellecer la Capillita de su querida Virgen del Perpetuo Socorro; pavimento, retablo, pintura, verja, etc. He aquí todo el pensamiento. ¿Qué obras han de representar? Lo más escogido y excelente de nuestra literatura moderna.

¿Cómo y en dónde? Bajo la acertada dirección de la señora Presidenta de las Madres Cristianas, doña Natividad Dumas, inspiradora de esta feliz idea, y de las virtuosas y distinguidas Srtas. Josefina Beca, María Pérez Aranda, Eufrosina Vargas, Eufrosina Escofet y María Amo. Tenemos entendido que la primera velada se celebrará el Domingo de Resurrección en el amplio y magnífico salón bajo del Hospital, a las 9 en punto de la noche, sirviendo de entrada el precioso y magnífico Programa, que oportunamente se repartirá y expenderá en esta redacción y en la portería del Hospital.

PROGRAMA

«La Moral gitana».—Monólogo original de D. Juan F. Muñoz Pavón, por la Srta. Sofía Beca.

«La gran Duquesa».—Comedia en dos actos, interpretada por las Srtas. Aurelia Mármol, Lola Beca, Manuela Lama, Sofía Beca, Pepa

Casas, María Fernández, Carmen Ordóñez, Isabel Moreno y Rosa Pérez.

«Media Pava».—Monólogo de don Juan F. Muñoz Pavón, por la señorita Lola Beca.

«Sevillanas».—Dirigidas por la Srta. Eufrosina Escofet, bailadas por las niñas Sierra Mora, Conchita Casas, Felisa Delgado y Amelia Ordóñez.

«Tres eran tres».—Juguete cómico en un acto por las Srtas. Mármol, Beca (S. y L.) Fernández, Casas, Ordóñez y Lama.

En los intermedios tocarán el piano las Srtas. Paca Mora y Concha Gámiz.

Por el Ayuntamiento

LA CENA

Los empleados de nuestro Municipio han tenido un acuerdo peregrino: han reorganizado la Cofradía de la santa Cena, y fervorosos harán lucir este paso bíblico en la procesión de mañana. Es de suponer que este acuerdo de encargarse ellos de la Cena lo habrán tomado libremente, movidos solo por su mística unción religiosa y sin haber consultado con los señores Concejeros.

Pero, ello sea como fuere, es la verdad que el contraste que nos ofrecen es simbólico, apoloético. Sin querer, hemos recordado el adagio vulgar «dime de qué presumes y te diré de qué careces;» más nó, no va por ahí nuestra intención, ni nuestra mirada; es otro el aspecto que hemos observado.

El impulso religioso habido en los empleados municipales para festejar su santa Cena, ni lo dudamos ni lo discutimos; muy por el contrario, estamos seguros de él, porque nos consta la profesión católica de todos ellos, y como esto acatamos, es de aplaudir su decisión de magnificar las sagradas fiestas de la semana mayor.

Hechas las anteriores aclaraciones, y apartada, pues, de esta cronicuela toda consideración de carácter religioso, vamos a hacer ahora lucubraciones para adivinar otra intención de los flamantes cofrades, que pudiera llamarse *segunda intención*, o *latiguillo*.

Es firme en todos los pueblos el convencimiento general de que los balduquistas de Ayuntamiento son unos verdaderos parias, por las grandes disciplinas a que tienen que someter sus órganos digestivos; los cuales en algunos casos llegan a perfeccionarse en la inacción mucho más que los del propio Pápus. Estos ejercicios del abstinimiento continuado de los yantares para imponerse tan dolorosos cambios biológicos, no son voluntarios en el empleado, sino pruebas de resignación sumisa ante el decreto de «no se puede pagar», «no hay dinero», dictado por los respectivos poncillos.

Los empleados balduquistas de por acá, puede que sean una excepción; pero, quien lo creará.

Por tanto, estimados como los demás de su familia, para no establecer privilegios, es seguro que en uno de esos ayunos anuales completos que han tenido que sufrir, maldecirían con toda su alma de sus inhumanos amos; pensarían revelarse contra ellos con gran desnudo e irascibilidad... pero... eran flácidos; no tenían fuerzas... ¡Oh, la debilidad! Y también entonces pensarían en un hartazgo fenomenal que les diera potencia para imponerse, y sonarían con una *cena* opípara, substanciosa, espléndida; con la vida de Sancho Panza en el gobierno de su insula; querrían rogar, y pedir reparaciones a sus verdugos, pero... no podían hablar... eran endeble, y no se atrevían a alzarse con exigencias.

Pero sus fatigas y privaciones fueron inadvertidas por el Señor, que nunca los señores han sabido apreciar los dolores de sus siervos—y llegó la Pascua florida, y a la abstinencia de necesidad hubo que unirse la eclesiástica, y llegó entonces la exacerbación, y su dolor les pedía hablar alto, o revolverse. Y se acordaron de la Santa Cena, y como la necesidad aguzaba el ingenio, los resignados balduquistas decidieron asociarse en Santa Fraternidad, y hacerse los dueños de la Santa Cena, y adorarla y enseñarla al mundo para que sus verdugos viesan y se acordasen de que ellos eran amigos de la Cena y se avergonzaran, al contemplarlos huir en busca de la Santa Cena por no haber Cena Municipal para ellos, y comprendieren sus desdichas, y evitaran el yerro.

Así está pensado y se hará; y si ello da resultado, será municipalizada la Cena, y los presentes y futuros empleados bendecirán este momento bíblico, por haberle sido causa de redención.

Qué satisfechos estarán los empleados con su *cena*.

Una pregunta: Cofrades; ¿con cuánto dinero contáis para servir a los Apóstoles los mismos manjares que *in illo tempore* les fueron servidos? porque, al precio que están ahora las subsistencias... no sé, vamos, no me explico... a no ser que se acuerde una subvención por el Municipio. Todo puede ser.

Es de esperar que, cuando todo termine, como los platos quedarán intactos, no serán desperdiciados. No están los tiempos para eso; y, además, sería una sacrilega tontería hacerlo. ¿Se ha visto algún mal modo?

Señores del Concejo: Por si no lo sabiais, ya lo sabéis: que indirectamente sois vosotros los dueños del condumio, digo, de la Cena; puesto que lo que es del hijo es del padre. Lo digo, por si no os habéis dado cuenta que estéis advertidos, para los efectos oportunos, pues me parece que de ello nada se habló en la

SESIÓN

del día 10 de Abril de 1919

Aprobada es por unanimidad el

acta de la anterior, así como el informe de la comisión de aguas referente a las peticiones de transpono de las interesadas por D. Pablo López Ramírez, D.^a María Josefa Giménez y D. Fernando Ruiz Gómez, en el sentido de que debe accederse a ellas.

Se da lectura a la distribución de fondos del presente mes y al extracto de las sesiones del mes de Marzo, todo lo cual es aprobado por todos.

Da cuenta el Sr. Alcalde de la invitación que las Autoridades Eclesiásticas de esta ciudad han dirigido a la Corporación para que ésta asista a las procesiones de esta Semana Santa acordándose asistir a la del santo entierro de Cristo.

Quedó enterado el Concejo del nuevo Reglamento del cuerpo de Contadores de fondos municipales, por virtud del cual al Sr. Contador de este Ayuntamiento corresponde aumentarse el sueldo en 500 pesetas anuales, las cuales acordó por unanimidad que en el presente ejercicio le serán abonadas con cargo al capítulo de imprevistos, por no existir, como es natural, en el capítulo correspondiente consignación suficiente para el pago de ese aumento.

Finó el acto. Era temprano y hacía un tiempo muy agradable.

TOQUELÚ.

Una boda

En la Parroquia de Santo Domingo de Guzmán tuvo efecto, a las doce del día 13 del actual, el anunciado enlace de la muy bella señorita Carmen de la Iglesia Varo con el distinguido joven D. José Pallarés Delsors.

Bendijo la unión el virtuoso Parrero D. Antonio Povedano Roldán, siendo apadrinados los contrayentes por los respetables señores de Pallarés Besora padres del novio, y actuando de testigos D. Agustín Aranda y García de Castro, D. José Valera y Valera, D. Marcial de Heredia y Aranda y D. Francisco Moreno Navas. El Juzgado Municipal estuvo representado por D. Rafael Blanco Serrano.

La natural belleza de la novia hallábase realzada por las blancas galas de desposada, elegantísimas y de gran gusto.

Terminada la ceremonia, a la cual concurrió lo más escogido de la buena sociedad egabrense, traladáronse los nuevos esposos, padrinos, testigos e invitados a la suntuosa morada de la respetable señora D.^a Elena Varo, viuda de la Iglesia, madre de la novia, donde se sirvió espléndido lunch.

El joven matrimonio partió a las pocas horas con dirección a Sevilla.

Lamentamos que el gran número de invitados al acto, nos prive del placer de consignar sus nombres, ante el temor de incurrir en involuntarias omisiones. Baste decir, como hemos expresado antes, que asistió lo más distinguido de la buena so-

ciudad de Cabra y que concurrieron también numerosas y distinguidas personas forasteras.

Deseamos a los contrayentes eterna luna de miel.

HORAS

a que se han de celebrar los oficios y demás fiestas de la Semana Santa en las Iglesias de esta Ciudad.

PARROQUIA MAYOR

Domingo de Ramos, oficios a las 11 de la mañana; Jueves Santo, oficios a las 11 de la mañana; Mandato a las 3 de la tarde; Viernes Santo, oficios a las 11 de la mañana. Sábado Santo, oficios a las 8 y media de la mañana.

PARROQUIA DE SANTO DOMINGO

Domingo de Ramos, oficios a las 9 de la mañana; Miércoles Santo, tinieblas a las 6 de la tarde; Jueves Santo, oficios a las 9 de la mañana; Mandato a las 4 de la tarde; Tinieblas a las 6 de la tarde; Viernes Santo, oficios a las 8 y media de la mañana; Sábado Santo, oficios a las 7 de la mañana.

MONJAS AGUSTINAS

Jueves Santo, oficios a las 10 de la mañana; Viernes Santo, oficios a las 5 y media de la mañana; Sábado Santo, oficios a las 7 de la mañana.

ASILO

Jueves Santo, oficios a las 7 de la mañana; Viernes Santo, oficios a las 7 de la mañana.

ESCOLAPIAS

Jueves Santo, oficios a las 9 de la mañana; Viernes Santo oficios a las 7 de la mañana.

SAN JUAN DE DIOS

Jueves Santo, oficios a las 9 y media de la mañana; Viernes Santo oficios a las 6 de la mañana.

SUSCRIPCIÓN

Iniciada para el homenaje que ha de tributarse al Excmo. señor Marqués de Cabra.

(Continuación)

	Pesetas
Suma anterior	1.070'00
Don Antonio Ordóñez Fernández	10'00
> Francisco Moral León	5'00
> José A. Márquez Villechenous	5'00
> Elías Sánchez Villén	10'00
> Joaquín Mora Jurado	10'00
> José Muriel Palomeque	10'00
> Pedro Calvo Belmonte	3'00
> Antonio Guzmán Pérez	4'00
> José Guzmán Gallego	1'00
> Emilio Gutiérrez-Ravé	5'00
> Rafael Mellado Serrano, de Sevilla	5'00
> Juan Lama Espinar	5'00
> Rafael Chacón Sáenz	2'00
> Valerio Moreno Meririno	5'00
> Emilio Valle Moreno	5'00
> Leopoldo Vivar Jiménez	5'00
> Salvador López Flores	2'00
> Juan Bautista Delgado	10'00
Sociedad «C. de la Amistad»	25'00
> «C. Filarmónico Egabrense»	25'00
Suma	1.222'00

(Continuará)

NOTICIAS

Viajeros

Para pasar en esta Ciudad la Semana Santa, llegaron: el Magistrado de la Audiencia Provincial de Córdoba, D. Juan de Dios Cuenca-Romero y Uclés; el Notario de Murcia D. Antonio de la Iglesia y Varo; con su distinguida señora, el Ayudante de Montes, D. José Cuenca-Romero y Uclés, acompañado también de su distinguida señora; el funcionario del Servicio Agronómico Catastral de Málaga, D. Ricardo Mora Almagro y los jóvenes estudiantes, D. Vicente Merino Fernández, D. Rafael y D. Luis Leña, don José Ordóñez Manchado y D. José Roldán Arrebola.

Natalicio

La distinguida señora D.^a María Castellano, digna esposa de nuestro querido amigo D. Alfredo Hurtado y Espinosa, ha dado a luz recientemente una hermosa niña, siendo satisfactorio el estado de la madre y el de la recién nacida.

Con tan jubiloso acontecimiento, han llegado a esta ciudad, procedentes de Las Palmas (Canarias) los abuelos maternos, Sres. D. Enrique Castellano, prestigioso Magistrado de la Audiencia Territorial de Zaragoza, su distinguida señora y su bella y simpática hija la Srta. Amparo Castellano.

Reciban nuestra bienvenida y enhorabuena, que hacemos extensiva a los abuelos paternos Sres. de Hurtado y demás familia.

Enfermos

Ha sufrido recaída en la pertinaz dolencia que hace tiempo le aqueja, nuestro querido amigo D. Manuel Lama Valdevira.

Ya sabe cuán sinceramente deseamos su completo restablecimiento.

**

En la tarde del domingo último recibimos noticia de encontrarse gravemente enfermo en Cádiz, donde se encontraba con motivo de hallarse también enfermo uno de sus hijos, nuestro querido amigo D. Antonio Ortiz Prieto.

Parece, según las últimas noticias que hemos adquirido, que el señor Ortiz ha experimentado alguna mejoría, encontrándose también muy aliviado su hijo.

Nos alegramos de estas nuevas noticias y hacemos votos porque ambos enfermos recobren en breve la salud.

Notario

Ha sido nombrado Notario de la inmediata villa de Luque, nuestro distinguido amigo y paisano don Francisco de la Iglesia y Varo.

Reciba nuestra enhorabuena.

Dimisión

Con carácter irrevocable ha presentado la dimisión del cargo de Vice Director del Instituto General y Técnico de esta Ciudad nuestro que-

rido amigo el ilustrado Catedrático de Geografía e Historia, D. Segundo Muñoz Díaz.

Saludo

El viernes de la semana anterior tuvimos el gusto de saludar en esta población al ilustrado Médico de Doña Mencía y Diputado Provincial por este distrito D. Francisco Campos Navas, que, en unión de su hermano D. José, pasó breves horas entre nosotros.

Nuevo establecimiento

Hemos tenido la satisfacción de visitar el nuevo salón de peluquería, instalado por nuestro buen amigo D. Silvestre Cañero Valverde en la calle Martín Belda, esquina a la de Juan Valera, cuyo salón se encuentra montado a la altura de los mejores de su clase en confort e higiene y tiene anejo un establecimiento para venta de muebles, exponiéndose en él cuantos puedan desear las personas de mayor gusto.

Felicitemos al Sr. Cañero por su acierto en estas instalaciones y le deseamos prosperidades en ambos negocios.

Concurso

En el Boletín Oficial de la Provincia, correspondiente al día 12 del corriente, se anuncia, por un plazo de 30 días hábiles, contados desde esa fecha, el concurso para proveer la plaza de Veterinario titular Inspector de Carnes de este Municipio, dotada, según el citado anuncio, con el sueldo anual de dos mil pesetas.

El concurso se verificará con sujeción estricta a los preceptos del Reglamento de 22 de Marzo de 1906.

Veladas literario-musicales

Al ir a cerrar este número se nos anuncia que ha sido definitivamente aplazada, para otra fecha, la celebración de la velada literario-musical, que distinguidas y bellas señoritas de la localidad pensaban celebrar, con fines piadosos, en el salón bajo de nuestro Establecimiento Particular de Beneficencia, el próximo domingo de Resurrección.

Oportunamente se publicará el día en que haya de celebrarse y las alteraciones, si hay lugar a ello, que se introduzcan en el programa.

Comprad vuestros impresos a

B. GIMÉNEZ

Cánovas, 40 - LUCENA

Pida V. siempre

ANIS VILLANUEVA

Representante en Cabra:

Manuel Luna Ruz.

B. GIMÉNEZ.-IMPRESOR.-LUCENA -830-

UNIÓN GANADERA

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS DE GANADOS,
A PRIMA FIJA

Constituida por escritura pública otorgada en Sevilla en 11 de Enero de 1915, ante el Notario de la misma y de su Ilustre Colegio D. Félix Sánchez-Blanco y Sánchez e inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento, por R. O. de 28 de Abril de 1915.

DEDICADA ESPECIALMENTE AL RAMO DE
ROBO, HURTO Y EXTRAÑO

Domicilio Social y Dirección: Gamazo 5.-SEVILLA

DELEGACIÓN EN CABRA

Calles: Enrique de las Morenas, 8 y Tovalina, 2.

GRAN CAFÉ

DE

JUAN CABALLERO LOPEZ

Martín Belda, 32.-CABRA

En este espacioso establecimiento encontrará el público, además del riquísimo café que es especialidad de la casa, cuantas marcas de vinos, licores y aguardientes pueda desear, así como toda clase de embutidos y conservas, servido todo con esmerada limpieza.

Gran Fábrica de Anisados
ESPECIALIDAD:

ANIS VILLANUEVA

RUIZ Y SOLIS

Juan Ulloa 17, y Pedro Gómez 13. - CABRA

Viajante general: **JOSÉ MORILLO ROLDÁN**

Establecimiento de Bebidas

RAFAEL PRIETO

ARMERO

Selecto surtido en **VINOS, LICORES** y **REFRESCOS.**

CAFÉ ECONÓMICO

Calles: Juan Ulloa, Nicolás Arbo-
noz y Plaza de Redondo Marqués.

CABRA

MANUEL ALGABA CHACON

Juan Ulloa, 47

El dueño de este acreditado establecimiento, que cuenta con numerosa clientela, pone en conocimiento del público en general que tiene los selectos vinos de

D. Manuel Ruiz Onieva

Café económico, Anisados de las más acreditadas marcas. Especialidad en tapas

NO EQUIVOCARSE

Juan Ulloa, 47. - CABRA

COMISIONES y REPRESENTACIONES
EN GENERAL

ELIAS SANCHEZ VILLEN

Cosechero y Exportador de Vinos
y Aceites de Oliva

ESPECIALIDAD: "FINO PAQUITO"

CABRA (CÓRDOBA)

Repostería del Circulo de la Amistad
A CARGO DE LA SOCIEDAD

CORPAS Y MORAL

Montado este despacho a la altura que se merece el primer centro de recreo de Cabra, ha conseguido su nuevo Repostero con artículos de marcas acreditadas, hacerse de una numerosa clientela.

Vinos Olorosos del País, del Conde de la Cortina (Montilla) - Embotellados Alvear, Alejandro Moreno, y Carbonell. - Anisados de Rute - Cognac de varias marcas, Jarabes Gaseosas, Cervezas y Licores. - Jamón, embutidos, Quesos y Conservas.

Esmerado servicio de comidas a la carta.

CERVANTES, 3. - CABRA

Establecimiento de Bebidas

ANTONIO CRUZ MORENO

Antiguo Repostero del Pentágrama

Placeta sin número.

Vinos de todas clases, aguardientes, licores, y cervezas. Especialidades. Embotellados de Carbonell, Alvear, Moriles, y Moriles. Burgos

Anis Villanueva y Anis Colón

Tapas y conservas de todas clases.

Despacho de café por la mañana y noche

ESTABLECIMIENTO
DE BEBIDAS DE TODAS CLASES

MANUEL ORDOÑEZ LUNA

Anisados de Rute, Café económico, Refrescos, Vinos de las más acreditadas marcas, incluso el selecto de D. Manuel Ruiz Onieva y Canela de Lucena y otras varias.

Despacho central: Juan Ulloa, 50

Sucursal: Plaza Mayor, 3.

CABRA

MANUEL LUNA RUZ
COMISIONES Y REPRESENTACIONES
CALLE SANCHEZ-GUERRA

CABRA

Establecimiento de Bebidas de

JOSE ORDOÑEZ LUNA

Café económico. - Aguardientes y Licores de las mejores marcas. - Vinos de los Moriles, incluso el especialmente acreditado de D. Manuel Ruiz Onieva de Lucena. - Refrescos, Gaseosas, etc.

CALLE SAGASTI

esquina de la de Almaraz.

CABRA



Antonio Moreno Roldán

Centro de Suscripciones y Representaciones.

CABRA. (Córdoba) ESPAÑA

En este Centro puede V. adquirir toda clase de Obras, Periodicos y Revistas.

Se sirven continuaciones de Obras que se encuentren incompletas.

Baldomero Giménez :: Impresor

TALLERES: EN LUCENA. Cánovas, 40. - Teléfono, 95

En PUENTE GENIL, Don Gonzalo, 17.

Se hacen toda clase de trabajos de imprenta, con prontitud y economía.—Libros, Revistas, Memorias, Folletos, etc. etc.

NO SE ENCARGUE NINGÚN TRABAJO SIN CONSULTAR SUS PRECIOS